

VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 117

## AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2021-5545** *Aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo (Cabo Jefe Policía Local, Agente Policía Local y Peón de Servicios Múltiples).*

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el acuerdo inicial de aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo para la modificación e incorporación de los siguientes puestos: CABO JEFE POLICÍA LOCAL, AGENTE POLICÍA LOCAL Y PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, adoptado en sesión de Pleno celebrada el día 13 de abril de 2021, y publicado anuncio en el B.O.C. número 85, de 5 de mayo de 2021, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el artículo 126.3 del R. D. Legislativo 781/1986, según se detalla:

— Modificar la plantilla de personal mediante la inclusión de los siguientes puestos:

PUESTO/PLAZA	JORNADA	PUESTOS	FUNCIONARIO/LABORAL
Cabo Jefe Policía Local	Completa	1	Personal funcionario
Agente Policía Local	Completa	10	Personal funcionario
Peón de servicios múltiples	Completa	2	Personal laboral

### ANEXO I: CUADRO ESQUEMÁTICO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Código	Denominación	Dot.	Grupo	Área funcional	Subárea	Complem. Específico	C. D.	T.P.	F.P.	Escala	Nat.	Tipo de Jornada	S.P.	Requisitos-Titulación	Observaciones
S	SEGURIDAD														
SP1	Cabo Jefe de Policía Local	1	C <sub>1</sub>	Seguridad	Policía Local	20.711,74	22	S	C	AE	F	ED		SN	P.I.
SP3	Agente de Policía Local	10	C <sub>1</sub>	Seguridad	Policía Local	13.817,58	20	N	OL	AE	F	TD		SN	

Código	Denominación	Dot.	Grupo	Área funcional	Subárea	CE	CD	T.P.	F.P.	Escala	Nat.	Tipo de Jornada	S.P.	Requisitos-Titulación	Observaciones
B	BRIGADA (OBRAS Y SERVICIOS)														
BO55	Peón de servicios múltiples	2	AP / E	Brigada O. y S.	Obras y Servicios	3.687,60	14	N	OL	AE	L	OD		SN	

Colindres, 11 de junio de 2021.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2021/5545

CVE-2021-5545